CERTIFICADO DE CONTRAPARTIDA

LA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y EL CONTADOR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICAN:

Que la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas cuenta con los recursos financieros para aportar al convenio de asociación cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CLÚSTER DE MANIZALES AÑO 2026”.

Que de conformidad con el Decreto 092 de 2017, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas realizará un aporte en efectivo, equivalente al 30% del valor total del convenio, que asciende a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($64.285.714).

El presente certificado se expide en Manizales, a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
C.C.: 1059812501
Contador

SANDRA MARIA SALAZAR ARIAS
C.C.: 30316836
Representante Legal Suplente